



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Departamento: Fonoaudiología
 Área: Área 8 Lingüística

(Programa del año 2014)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONETICA	LICENCIATURA EN	25/88 -RM1 126/9 5	2014	2° cuatrimestre

FONOAUDIOLOGIA

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MIAZZO, JACKELINE NOEMI	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
ORO OZAN, ELIANA SOLEDAD	Responsable de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
SAMPER, RAUL EDGARDO	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
19/08/2014	21/11/2014	14	90

IV - Fundamentación

Fonética, de primer año de la Licenciatura en Fonoaudiología, constituye una de las asignaturas básica en el plan de estudios vigente. El objetivo general de este curso es que los alumnos se contacten con el concepto de Ciencias Fonéticas como interdisciplina y profundicen la derivación de esta concepción en el campo de la Fonoaudiología.

A partir de este eje temático se propone una aproximación a los aspectos de la descripción lingüística, teorías lingüísticas y del aprendizaje, para finalmente encuadrar a las Ciencias Fonéticas en el contexto particular de la Fonoaudiología. Asimismo, se aborda el proceso de la comunicación humana, la integración y correlación de los conocimientos anatómicos, fisiológicos y psicoacústicos de este proceso de construcción creciente, hasta comprender las disfunciones y/o alteraciones que pueden modificarlo.

Por otra parte, se indaga el sistema fonológico del español de la Argentina, para luego abordar los diferentes aspectos prosódicos, analizados particularmente en las variedades lingüísticas observadas en la lengua en uso. Finalmente, se propone un acercamiento a las principales alteraciones del lenguaje, reflexionando acerca de diversos conceptos tales como articulación correcta e incorrecta, criterios de normalidad, prevención e intervención del Fonoaudiólogo en la evaluación,

diagnóstico y tratamiento de las alteraciones lingüísticas.

Por último, y acorde con el perfil académico del Licenciado en Fonoaudiología, se pretende promover la producción de conocimiento al interior de las Ciencias Fonéticas, considerando que constituyen un aporte tanto básico como aplicado en la investigación y en la práctica profesional. De esta manera, el fonoaudiólogo podrá apelar a los conocimientos provenientes de esta disciplina, de acuerdo a los requerimientos particulares del ámbito en el que se inserte.

Nota: Estos temas están previstos para el año en curso, aunque se considerará una actitud superadora la posibilidad de cambios en los contenidos del Programa, en función de futuras reformas en el plan de estudios, demanda de los alumnos y/o desarrollos teóricos que exijan su actualización.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

-Lograr que el alumno incorpore conocimientos acerca de las Ciencias Fonéticas como interdisciplina en el ámbito específico de la Fonoaudiología.

-Posibilitar que el alumno relacione los contenidos de la asignatura con los desarrollados y a desarrollar en otros cursos, en el marco del plan de estudios vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1) Lograr que el alumno relacione las disciplinas que integran las Ciencias Fonéticas.

2) Aproximar al alumno a los aspectos de la descripción lingüística, promoviendo la discriminación entre teorías lingüísticas y teorías del aprendizaje.

3) Iniciar al alumno en la temática de la comunicación humana, desde diferentes modelos teóricos.

4) Lograr que el alumno integre los correlatos anatomofisiológicos y psicoacústicos de los sistemas respiratorio, auditivo y fonatorio, en el sujeto clínico de la Fonoaudiología.

5) Iniciar al alumno en el estudio de los fonemas del español de la Argentina.

6) Capacitar al alumno para que discrimine los diferentes aspectos prosódicos en la producción lingüística en general y en las variedades lingüísticas en particular.

7) Aproximar al alumno a las principales alteraciones del lenguaje, reflexionando acerca de los pares normalidad/alteración.

8) Introducir al alumno en las funciones que cumple el fonoaudiólogo, tanto en la detección y prevención como en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones lingüísticas.

9) Promover en el alumno el interés por la producción de conocimiento en el ámbito de la Fonoaudiología en general y de las Ciencias Fonéticas en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD I

Ciencias fonéticas como interdisciplina. La interdisciplina como sistema complejo. La Fonoaudiología en un contexto interdisciplinar. Aproximación a los aspectos de la descripción lingüística. Teorías lingüísticas y teorías del aprendizaje.

Interaccionismo lingüístico brasilero.

UNIDAD II

El proceso de la comunicación humana. Del modelo tradicional jakobsoniano al modelo superador de competencias.

Integración anatomofisiológica y psicoacústica de los sistemas respiratorio, auditivo y fonatorio.

UNIDAD III

Estudio de los sonidos del español de la Argentina. El fonema. Vocales y consonantes. Características y clasificación. Teoría de adquisición fonológica de Roman Jakobson. Derivaciones en la Fonoaudiología.

UNIDAD IV

Aspectos prosódicos: entonación, acento, ritmo. Sociolingüística. Variedades lingüísticas. Discriminación entre variedades tanto a nivel fonológico, semántico y/o sintáctico como prosódico. Consecuencias para la Fonoaudiología.

UNIDAD V

Aproximación a las principales alteraciones del lenguaje. Criterios de normalidad. Prevención e intervención del

fonoaudiólogo en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones lingüísticas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se pretende que durante el curso los alumnos participen activamente a través de grupos de discusión y de la modalidad teórico-práctica de la asignatura.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades, que se detallan a continuación:

1) CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el alumno realizará un mapa conceptual que incluya las ideas centrales. Al finalizar se realizará un debate en el que cada alumno tendrá la posibilidad de participar activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema.

En los Prácticos 3 y 4 se exigirá además de la asistencia, la aprobación de un cuestionario individual, que se tomará antes de iniciar la clase, y será condición necesaria para la aprobación de dicho Práctico. No se considerará aprobado el/los Prácticos, si no se cumple con el requisito de aprobación del/los cuestionario/s.

2) TRABAJOS PRÁCTICOS:

(1): Indagación de un tema de la Unidad 1 (con bibliografía externa al programa).

Objetivo: Entrenar al alumno en la investigación bibliográfica.

Presentación: escrita/grupal.

(2): Profundización de la fisiología de estructuras anatómicas específicas de los sistemas respiratorio, fonador y auditivo.

Objetivo: Facilitar la integración anatomofisiológica y psicoacústica de los sistemas respiratorio, fonador y auditivo, incorporando vocabulario técnico disciplinar.

Presentación: escrita/grupal.

(3): Observación y descripción del sistema fonológico del español de la Argentina.

Objetivo: Visualizar empíricamente punto y modo de articulación de todos los fonemas vocálicos y consonánticos del español de la Argentina.

Presentación: escrita/individual.

(4): Observación y grabación de variedades lingüísticas del español de la Argentina.

Objetivo: Visualizar empíricamente aspectos gramaticales y prosódicos de las variedades del español de la Argentina.

Presentación: escrita/grupal.

VIII - Regimen de Aprobación

La modalidad de la asignatura es teórico-práctica.

Normas para la obtención de la regularidad: (Ajustado a normativas de Ord.C.S N°13/03.)

Se considerará alumno regular aquél que cumpla con los siguientes requisitos:

a- Asistencia al 60% de las clases teórico-prácticas.

b- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.

c- Aprobación del 100% de los parciales propuestos.

d- Porcentaje de aprobación de los parciales: 50% + 1.

Los parciales versarán sobre las unidades del Programa:

- Parcial N° 1: contenidos de las Unidad 2

- Parcial N° 2: contenidos de la Unidad 1 y 3.

- Parcial N° 3: contenidos de las Unidad 4 y 5.

Número de recuperaciones: 3 (tres) no acumulativas.

Cumpliendo con estos requisitos el alumno podrá acceder a la condición de alumno regular.

Examen final para los alumnos regulares:

El examen final para los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos de la asignatura, tomándose sobre dos Unidades del Programa elegidas al azar por el sistema de bolillero. El alumno podrá elegir una de ellas para desarrollar. Asimismo, el jurado preguntará sobre la otra unidad y podrá indagar acerca de los correspondientes textos analizados en ambas Unidades. El tribunal podrá además, si fuera necesario, efectuar preguntas complementarias sobre cualquiera de los temas restantes del programa.

Examen final para los alumnos libres:

Alumnos libres (Ajustado a normativas de Ord. C.S N° 13/03)

Los alumnos en condición de libres deberán aprobar el día del examen un cuestionario escrito sobre contenidos teóricos y prácticos del programa. Aprobada esta instancia podrán acceder al examen oral según el sistema de bolillero.

Para aquellos alumnos que trabajan y alumnas madres se otorgará la posibilidad de 1 (una) recuperación más de exámenes parciales

IX - Bibliografía Básica

- [1] Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M.A. (1997) Diccionario de Lingüística Moderna. Editorial Ariel. Barcelona.
- [2] Alvar, M. (2000) Introducción a la Lingüística Española. Editorial Ariel. Barcelona.
- [3] Brown, H. (1984) La Nueva Filosofía de la Ciencia. Editorial Tecnos. Madrid.
- [4] Calsamiglia Blancafort, H.; Tusón Valls, A. (2001) Las cosas del decir. Editorial Ariel. Barcelona.
- [5] Celada, M. (2004) Lengua extranjera y subjetividad. Apuntes sobre un proceso. Estudios lingüísticos XXXIII.
- [6] Chillemi de Lucero, N. La discriminación socio lingüística como obstáculo pedagógico. Ms.
- [7] Desinano, N. (2002). Funcionamiento Lingüístico en la Oralidad. Ms. Facultad de Humanidades y Artes- UNR
- [8] Documento de la Asignatura: Componentes de la Descripción Lingüística.
- [9] Follari, R. (1982) Interdisciplinariedad. Universidad Autónoma de México.
- [10] Garcia, R. (2006) Sistemas Complejos. Editorial Gedisa.
- [11] Gili Gaya, S. (1975) Elementos de Fonética General. Editorial Gredos. Madrid.
- [12] Gómez Torrego, L. (2007) Gramática didáctica del Español. Grupo Editorial SM Internacional. Madrid.
- [13] Guaycochea, B.; Hodara, I. (2000) Comunicación Oral. Departamento de Educación a distancia y abierta. Editorial Nueva Universidad. UNSL.
- [14] Hurtado, A. (1979). La expresión oral en la escuela. Simón Fraser. Universidad de Canadá.
- [15] Jakobson, R. (1969) Lenguaje Infantil y Afasia. Editorial Ayuso. Madrid.
- [16] Jakobson, R. (1984) Ensayos de Lingüística General. Editorial Ariel. Barcelona.
- [17] Malmberg, B. (1977) La Fonética. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires.
- [18] Martínez Celdrán, E. (1989) Fonología general y española. Editorial Teide. Barcelona
- [19] Massone, M. I.; Borzone de Manrique, A.M. (1985) Principios de Transcripción Fonética. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- [20] Navarro Tomas, T. (1974) Manual de Pronunciación Española. Editorial Raycar. Madrid.
- [21] Raiter, A. (1995) Lengua en uso. Enfoque sociolingüístico. A-Z editora. Buenos Aires.
- [22] Slobin, D. (1974) Introducción a la Psicolingüística. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- [23] Suardiaz, D. (2000). Corrientes lingüísticas del Siglo XX. Ms. Facultad de Ciencias Humanas –UNSL.
- [24] Tavarone, D. (1992) Fundamentos de Lingüística. Editorial Guadalupe. Buenos Aires.
- [25] Trubetzkoy, N. S. (1973) Principios de Fonología. Editorial Cincel. Madrid

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Fontanella de Weinberg, M. B. (1987) El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística, Buenos Aires: Hachette.
- [2] Fontanella de Weinberg, M. B. (2004) (coord.) El español de la Argentina y sus variedades regionales. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia. Proyecto Cultural Weinberg / Fontanella, (2nda. Edición).
- [3] Gil Fernández, J. (1990) Los Sonidos del Lenguaje, Madrid: Síntesis.
- [4] Malberg; B. (1962), La Fonética, Buenos Aires: Eudeba. Martínez Celdrán, (1989) Fonología General y Española, Barcelona: Editorial Teide.

- [5] Martínez Celdrán, E. (1984) Fonética. Barcelona: Teide.
- [6] Quilis, A. (1993) Tratado de Fonología y Fonética Españolas. Madrid: Gredos.
- [7] Piattelli-Palmarini, M. (1983) Teorías del lenguaje, teorías del aprendizaje. El debate entre Jean Piaget y Noam Chomsky. Editorial Crítica. Barcelona.
- [8] Rivarola, L. (2007) Historia de la Fonoaudiología en San Luis. Tesis de licenciatura en Fonoaudiología. FCH. UNSL.
- [9] Saussure, F. (1993) Curso de Lingüística General. Editorial Alianza. Madrid.
- [10] Segré, R., Naidich, S., Jackson, C. (1981) Principios de Foniología. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- [11] Vidal de Battini, B. (1964) El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.
- [12] Vidal de Battini, B. (1949) El habla rural de San Luis. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

- Lograr que el alumno relacione las disciplinas que integran las Ciencias Fonéticas.
- Iniciar al alumno en la temática de la comunicación humana, desde diferentes modelos teóricos.
- Lograr que el alumno integre los correlatos anatomofisiológicos y psicoacústicos de los sistemas respiratorio, auditivo y fonatorio, en el sujeto clínico de la Fonoaudiología.
- Iniciar al alumno en el estudio de los sonidos del español de la Argentina.
- Formar al alumno para que discrimine los diferentes aspectos prosódicos en la producción lingüística en general y en las variedades lingüísticas en particular.
- Aproximar al alumno a las principales alteraciones del lenguaje, reflexionado acerca de los pares normalidad/alteración.
- Introducir al alumno en las funciones que cumple el Fonoaudiólogo.
- Promover en el alumno el interés por la producción de conocimiento en el ámbito de la Fonoaudiología en general y de las Ciencias Fonéticas en particular.

XII - Resumen del Programa

- Unidad 1
Ciencias fonéticas como interdisciplina.
- Unidad 2
Integración de los correlatos anatomofisiológicos y psicoacústicos de los sistemas respiratorio, auditivo y de la audición.
- Unidad 3
Estudio de los fonemas del español de la Argentina.
- Unidad 4
Aspectos prosódicos y variedades lingüísticas del español de la Argentina.
- Unidad 5
Aproximación a las principales alteraciones del lenguaje. Normalidad vs alteración.

XIII - Imprevistos

Si bien los contenidos y actividades previstas están determinados en un cronograma ya establecido, su cumplimiento en tiempo y forma está sujeto a eventuales cambios ocasionados por causas externas a la asignatura.

XIV - Otros